



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

6692 *Nombramiento de Alcaldesa accidental*

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 8 de junio de 2016, de acuerdo con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO:

PRIMERO. - DELEGAR en la teniente de Alcalde D^a. Ana Britt Sánchez Tuomala, todos los asuntos y facultades atribuidos a esta Alcaldía los días 15, 16 y 17 de junio de 2016, designándola como alcaldesa accidental.

SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y hacerlo público mediante anuncio en el tablón del Ayuntamiento y en el BOIB.

Es Migjorn Gran, 8 de junio de 2016

EL ALCALDE

Pedro G. Moll Triay

